

# LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

## PERIÓDICO REPUBLICANO.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4, frente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

### EL CURA SANTA CRUZ.

Horribles son los crímenes perpetrados por este presbítero, indigno, no solo de pertenecer al sacerdocio, sino á la especie humana. Fué el que inició la actual campaña carlista en la frontera de Navarra y Provincias Vascongadas, haciendo correrías con una partida de 40 á 50 individuos, que se componía de contrabandistas y de gente perdida. Poco después de su aparición se le agregó el anciano párroco de la villa de Orio, quien se separó de él al fin.

Imposible es enumerar los múltiples y bárbaros atentados de Santa Cruz, los cuales están ocupando sin cesar las columnas de la prensa nacional y extranjera.

Prendió por diciembre en el pueblo de Regil á los honrados vecinos Galarraga é Iraola, secretario municipal el último del mismo pueblo y padre de una porcion de hijos. Hizo lo propio en Urnieta con un joven linternero de San Sebastian, y en Lasarte con Sampayo, uno de los criados del jefe de voluntarios. Logró Galarraga fúgarse; los otros tres, después de una vida de miseria y de malos tratamientos, fueron muertos de orden de Santa Cruz, y alguno de ellos atado á un árbol con circunstancias espantosas.

Cerca de Etumeta, á la falda del monte Hernio, hizo preso en su casa á un infeliz labrador y á otro en jurisdicción de Aya; ambos fueron maniatados y muertos á balazos.

En la villa de Hernialde apaleó en el siguiente día á dos vecinos de ese pueblo conocidos suyos, los cuales quedaron en la mas deplorable situación: á los pocos instantes fué preso, atado y asesinado, asistiendo Santa Cruz personalmente, al infortunado alcalde de Anoeta.

En Elduayen hizo sufrir un verdadero tormento al propietario y amigo suyo Echeverría; le maltrató y golpeó su partida, le tuvo para ser fusilado, y desde aquel momento perdió, acaso para siempre, su salud. Con posterioridad han sido apaleados cruelmente, en el mismo pueblo, de orden y á presencia de Santa Cruz, dos inquilinos de Echeverría, y siendo secuestrados varios vecinos, con la amenaza de que iba á fusilarlos dentro de un término dado.

En Berastegui cometió iguales criminales excesos, y concluyó por fusilar á don Andrés Alduncin, uno de los primeros y mas queridos propietarios del pueblo, y á quien pocas horas antes habia apretado la mano en señal de amistad.

Públicos son también los fusilamientos de la mujer de Arechavaleta y de otro desgraciado, cuyos hechos produjeron una gran alarma en la ciudad de Vitoria.

En el mes de enero, cuando Santa Cruz pasó de Urnieta hácia Iturrios, su partida hizo fuego á inofensivas mujeres y niños, causando varias heridas y dando enseguida muerte en el monte de Zubieta á un pobre pastor, el cual falleció de resultas del balazo que se le infirió á quemarropa.

Ordenó Santa Cruz en Astigarraga que fueran allí pasados por las armas dos jóvenes de Vidarría, á los que hacia días llevaba presos: el uno logró salvar la vida no se sabe cómo; el otro, en los momentos de ser colocado en frente de los que iban á fusilarlo y cuando se preparaba en aquel terrible lance á ponerse de rodillas para sufrir la muerte, dió, por una inspiración providencial, un gran salto y echó á correr, habiendo recibido por detrás y de costado los tiros de bala de sus feroces asesinos; herido en varias partes de su cuerpo pudo todavía andar, pero ya casi exánime cayó en tierra á las orillas del Urumea, y fué trasportado á Hernani, donde acogido cariñosamente por el alcalde y el valiente jefe de voluntarios ha conseguido la curación.

En el mismo Astigarraga, una seccion de la partida de Santa Cruz acaba de matar á bayonetazos á un anciano de 63 años, vecino de Oyarzun, por el crimen de ser padre del guia que llevó una de nuestras columnas hácia Arichulegui.

En Arano, Leiza y otros pueblos, ha cometido atropellos que hacen estremecer.

En Vera ha fusilado el mismo Santa Cruz estos días á un voluntario de la villa de Irun, padre de una porcion de hijos, y á otro de cuya procedencia no se tienen aun noticias exactas.

No es posible hacer relacion de las infinitas violencias y robos que ha cometido á personas

particulares en multitud de pueblos del pais vascongado, exigiendo cantidades mas ó menos gruesas, con amenazas de muerte, y llegando así á reunir un buen capital para futuras eventualidades. Ha imitado, en cuanto á estos latrocinios, el ejemplo del ex-jesuita Goiriena, de Vizcaya; pero en lo tocante á apaleamientos, asesinatos y crueldades sin cuento, que tienen conmovido el pais, ha dejado muy atrás á los mas célebres bandidos de la historia criminal. Y no hablemos de los incendios de las estaciones del ferro-carri, de los espantosos descarrilamientos de trenes de viajeros, de los disparos de fusil á estos y de las muertes de maquinistas, fogoneros y otros empleados.

Estos hechos, y muchos mas, constan oficialmente en los gobiernos civiles de las provincias, en la Audiencia de Pamplona y en los juzgados de su distrito: apelamos á su testimonio y estamos bien seguros de que aparecerán datos para aumentar la cifra de los crímenes.

Los satélites y compañeros de Santa Cruz en estas fechorías como individuos, aunque de segundo orden, de su partida, son: Julian Zapirain, alias Lucia, contrabandista, de Heroani; Félix Caperochipi, organista, de Zarauz; Juan Bautista Elosegui, de Elduayen, que hace de secretario de Santa Cruz; el estudiante Garmendia, de Lezcano, y antes lo era Sebastian Soroeta; otro contrabandista de Oyarzun, muerto en uno de los últimos encuentros y enterrado en la villa de Lesaca con honores de capitán general.

No existe ni puede existir en ningun pais culto un partido político que cuente en su seno, y como uno de sus jefes, á criminales como Santa Cruz: ese partido, bajo cuya bandera se han ejecutado tales desmanes, está deshonrado y suicidado. Los diarios carlistas, ruborizados de tener entre sus huestes á ese tigre, han publicado que Santa Cruz estaba separado de todo mando por don Carlos y sometido á un consejo de guerra, pero que no se le podia reducir á la obediencia. Para contestar á esto, y desmentir esas aserciones, baste decir que Santa Cruz, no solo sigue con sus fuerzas como defensor de la causa de don Carlos, sino que el 15 del actual se reunió en la frontera de Navarra al frente de su partida, con el generalísimo Dorregaray, fusiló en Vera el mismo dia á un vecino de Irun y subió por el monte hácia Arichulegui, mientras Dorregaray se internaba con los restos de su faccion en Navarra. Los crímenes de Santa Cruz son, al decir de los carlistas, avisos del cielo á los malos, y ese feroz cura el instrumento de que Dios se vale para realizar sus misteriosos designios.»

En el pueblo de Artá se juega escandalosamente á los prohibidos, y á no ser que las autoridades superiores tomen alguna medida seria, irá en progreso este vicio abominable.

El abandono en que se tiene este ramo de administracion, por el Alcalde, y de la manera como suele castigar este vicio el Juez municipal, nos da á comprender que llegará un dia en que se convierta este pueblo en un segundo Baden-Baden.

El Alcalde, no sabemos haya dado un solo paso para destruir el juego, y hasta sospechamos lo fomite de una manera indirecta.

En cuanto al juez municipal podemos reseñar cierto hecho ocurrido en administracion anterior á los reos. Sabedor el Alcalde de que en cierta casa pública se jugaba, y no habiendo podido sorprender á los jugadores por tener estos una persona asalariada que continuamente estaba en acecho, delegó á un concejal del Ayuntamiento el cual á la primera visita que hizo á la citada casa, sorprendió, acompañado de una pareja de Guardia civil, á los jugadores que en número de veinte y ocho entre interesados y mirones estaban reunidos en la sala, guardia de los taurines. Se les cogió dos barajas y cierta cantidad, y puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, esta autoridad pasó al tribunal de Manacor el expediente el cual fué remitido al juez municipal para que procediese á celebrar de oficio un juicio de faltas. ¿Que resultó de este juicio? Sin recibir declaracion al delegado ni darle participacion alguna, declaró el juez, libres y sin costas á los que habian sido cogidos infraganti. Dicese que esta sentencia le valió algunos votos á favor de cierta candidatura.

Con lo dicho vea el público, si hay medio de que se estinga el juego con tal Alcalde y sobre todo con tal juez municipal. ¡Vea el público quien será la causa de las desgracias que este fatal vicio suele traer en pos de sí sobre los que tienen la de conocer las cartas.

El obispo de Osma ha ex-comulgado á todos los que lean, oigan leer ó propaguen el folleto del C. Anastasio Garcia Lopez, titulado *Exposicion y defensa de las verdades fundamentales del espiritismo*.

El dia 9 de febrero último, mientras se celebraban las misas mayores en todas las parroquias de Soria, se leyó la ex-comunion.

Parécenos que no ha andado del todo acertado el señor obispo, porque esto produce ya hoy un efecto contraproducente; y el resultado ha sido que se ha vendido mucho mayor número de ejemplares del folleto, habiendo quedado enseguida agotada la segunda edicion.

Algo más eficaz habría sido escribir y publicar folleto contra folleto, y hacer propaganda contra propaganda.

Valiente majadero debe ser el tal obispo.

Para que se vea cuan agradable ha sido para los soldados la noticia de la proclamación de la República, insertamos á continuación las siguientes líneas de un cantar republicano que inventó un soldado de los que persiguen á los carlistas de Cataluña y aprendiéndole de memoria en el mismo instante sus compañeros toda la columna lo entonó del modo mas alegre y placentero:

La República es de oro, decían;  
los republicanos de plata;  
y los monárquicos son  
pedazos de hoja de Lata.

Segun vemos en los periódicos que recibimos parece que desde que la fiera Santa Cruz ha impuesto contribución á los curas, varios de estos han abandonado sus parroquias por no ser víctimas de aquel caribe. Entre estos se cita al vicario interino y al coadjutor de Ibarra y los vicarios de Alforja y de Olza.

Grandes son los elogios que ha merecido á la prensa de todos los matices el último discurso que ha pronunciado en la Asamblea el ministro de Estado C. Emilio Castelar, en el que ha demostrado que además de ser gran orador reúne la cualidad de ser un gran hombre de Estado.

En Granada segun un periódico, se piensa formar un jurado de honor compuesto de oficiales de voluntarios de la República para espulsar de dicho cuerpo á los que no sean dignos de pertenecer á él.

Aprobamos el pensamiento y deseáramos ver igual actitud en los de Palma.

Seis ó siete *descontentos* (que dicen ser republicanos, y yo no lo niego,) quizás por aquello..... que se fabrica en Jijona, tratan de hacer hoy una *reunion-manifestacion*, [pero habiendo descubierto que hacían uso del nombre de varios hombres importantes de nuestra comunión política á fin de que esta fuese numerosa, están que no les llega la camisa al cuerpo.

De las trece firmas que aparecían al pié de una circular que ha pasado el casino *Auxilio Federal*, á los pueblos, con motivo de querer hacer una *manifestacion* y despues nombrar un *comité*, hasta ahora, que sepamos, son cinco los

individuos que han visto sus nombres en dicho documento sin haberles pedido antes su conformidad.

Han sido desmentidos por el Alcalde de Ibiza, los rumores que han circulado estos últimos dias de haber aparecido en aquella ciudad la viruela maligna. Nos alegramos.

Estos últimos dias el C. Gobernador de esta provincia ha dedicado toda su atención á las casas de juego á fin de extinguir este pernicioso vicio y dado órdenes terminantes para que desaparecieran de las calles de esta ciudad los mendigos de que se había ocupado la prensa y que fueron estos conducidos á la casa de Misericordia. Esperamos del cielo que distingue á nuestro amigo que continuará la marcha emprendida contra los jugadores.

*El Iris del Pueblo* se ha ocupado estos dias de los abusos que se cometen en la *tala* de los bosques pertenecientes á la Colegiata de Lluch, haciendo graves cargos al cura de Escorca ciudadano Tortell. Esperamos que la autoridad competente procurará averiguar lo que hay sobre el particular acallando de este modo las absurdas versiones que sobre este asunto se hacen.

El dia 1.º de abril próximo debe reunirse la diputación provincial. Esperamos que todos los diputados acudirán á las sesiones.

Segun un anuncio que han publicado varios periódicos, se ha abierto el pago del mes de Marzo inclusa la trimestral, á las clases pasivas que cobran su haber por esta tesorería. Nos alegramos de la puntualidad con que se atiende al pago de dichas clases.

Ha sido reclamada del Capitan general de estas islas la bandera que usó el batallón de Milicia ciudadana el año 1854 y recogida á su disolución el 56.

A nueve mil seiscientos sesenta y dos reales noventa y cinco céntimos asciende la cantidad recaudada para erigir un monumento á la memoria del malogrado Miguel Quetglas.

Se nos dice que en algun pueblo se han recaudado fondos para dicho objeto y aun no se han publicado. Esperamos que la persona que los tenga en su poder se apresurará á entregarlos evitándose de este modo algunos disgustos.

No podemos menos de transcribir íntegro en las columnas de nuestro periódico el siguiente suelto que publica *El Iris del Pueblo* en su número de ayer, respecto á la apostasía del diputado provincial por el tercer distrito de Palma C. José Estade; para que en el porvenir pueda servir de lección á las personas que lo eligieron. Dice así:

«De público se asegura que el ex-republicano José Estade diputado provincial, es colaborador de *El Tradicional*, perteneciendo á su brillante pluma los artículos que acerca la división del partido republicano han aparecido en las columnas del órgano carlista.

Aunque no nos estraña la conducta del pequeño diputado, no podemos menos de dar la enhorabuena al órgano de los testarotes por su inestimable adquisición. No en vano se ha dicho que el partido carlista es un compuesto de las escorias de todos los partidos.»

Por el Gobierno de provincia, dice *El Isleño*, se ha dispuesto se forme dentro el breve plazo de quince días, el registro de extranjeros y que se remita una lista de los residentes en las respectivas localidades, dictando también otras disposiciones relativas á dicho registro.

A causa de haber retardado dos días su salida, por causa del mal tiempo, el vapor correo Mallorca, no llegó ayer de Barcelona, siendo probable lo verifique hoy.

En la mañana del miércoles un individuo perteneciente al cuerpo de carabineros se arrojó desde la muralla que hay al lado del cuartel de caballería. Inmediatamente fué conducido al Hospital militar habiendo ya fallecido. Ha dejado en el mayor desamparo á su mujer y á una niña.

La prensa se ha ocupado estos días de cierto personaje que se entretenía desde un balcon de su casa en hacer ciertos hechos escandalosos á las señoras que por las tardes frecuentan el paseo de la muralla. Sabemos que el Alcalde popular, con el celo que le distingue amonestó al tal sujeto por primera vez, manifestándole que á seguir esta conducta se vería en la imprescindible necesidad de entregarlo á los tribunales. Nos hacemos un deber en consignarlo así para que llegue á conocimiento de las personas que nos habian suplicado que hiciéramos alguna manifestación sobre el particular.

Leemos en *El Menorquin* lo siguiente:

*Grave conflicto fracasado.*

Antier (25) pudo haber ocurrido un grave

conflicto en la Fortaleza de esta plaza á no haber dominado la prudencia en cuantas personas tomaron parte en él para evitarlo.

Se trataba de la misa que habian de oír los prisioneros, cuyas causas se lo permiten por su estado de sumario; pero al dar el aviso al presbítero D. Jaime Castelló, también prisionero, para la celebracion del acto, en virtud de providencia del Gobernador militar, y conforme con lo acordado por el Capitan General del Distrito, dicho Sr. Castelló y un hermano suyo, igualmente prisionero prorrumpieron en alboroto y en tono descompuesto contra los fiscales que habian dado relacion de los que podian salir de la prision para ir á la Capilla á oír la misa, contra el Mayor, y hasta contra el Brigadier manifestando que era mentira cuanto se les decia, y que habian de bajar á la Capilla ó todos ó ninguno. En esta rebeldía les siguieron todos los prisioneros con voces alarmantes.

Parece que el citado Mayor de la Fortaleza suspendió el acto, y dió parte de lo que ocurría al Gobernador de la Plaza, cuya autoridad dispuso que los dos hermanos Castelló pasaran inmediatamente al calabozo. Regular era que estos dos prisioneros, en particular el D. Jaime, por el carácter sagrado que tiene se hubiera prestado humildemente á obedecer la orden que se le comunicaba; pero lejos de eso se negó abiertamente, resultando entre los prisioneros otro alboroto igual ó mayor que el primero.

El Mayor volvió á dar parte de lo que ocurría al Gobernador; pero esta autoridad llena de entereza contestó por medio del Ay dante de la Fortaleza que le traía el parte, que no admitía otro que el de haber entrado en el calabozo los hermanos Castelló, y que si no se hacia de grado se hiciera por la fuerza. Mas, deseoso el brigadier de no verse en el duro trance de un derramamiento de sangre, por un acto de su gran bondad y prudencia, hizo que el Ayudante de la Fortaleza se pasara por la casa del Vicario Castrense á enterarle de lo ocurrido, de la orden que llevaba de entrar en el calabozo á todo trance á los conmovedores del molin.

Despues de haber acudido el Vicario Castrense al lugar del alboroto parece que se pudo hacer entrar en razon al dichoso cura sin necesidad de apelar á la fuerza.

Por nuestra parte diremos que el presbítero C. Castelló, que la ira y la soberbia, además de no avenirse con su carácter sagrado, son malas consejeras.

**PABYA.**

IMPRESA DE JUAN COLOMAR